

Convocatoria 2024

ORA EcoChangers

BY GWM & iCLICK



iCLICK
MANAGEMENT

PROMESA
Promotora de un Mejor Entorno Social y Ambiental

IRRAZONABLES®



GWM

Promotora de un Mejor Impacto Social y Ambiental S.A. de C.V. (en lo sucesivo “Promesa”), Unreasonable Institute México A.C (en lo sucesivo “Irrazonables”) y Dota Click S.A. de C.V. (en lo sucesivo “Iclick”), en conjunto (en lo sucesivo los “Organizadores”) y de la mano con Great Wall Motor S. de R.L de C.V (en lo sucesivo “GWM”) abren la convocatoria para el desafío Ora Eco Changers 2024, con el objetivo de encontrar soluciones de movilidad en México.

¿Qué es Ora Eco-Changers?

Es un concurso de emprendimiento ambiental donde reunimos a jóvenes de preparatoria y universidad entre 17 y 25 años, para que presenten proyectos que den solución a la problemática de movilidad en México. Serán evaluados por un panel de expertos, quienes seleccionarán las propuestas más innovadoras y así, un ganador/a.

**¡Atrévete a convertir tu visión en realidad e impactar positivamente nuestro planeta!
Y no te quedes fuera de este magno-épico evento.**

¿Cuáles son los objetivos de Ora Eco-Changers?

- Promover entre los jóvenes la creación de proyectos que involucren una solución ante problemáticas socioambientales enfocadas en mejorar y fomentar la movilidad sustentable en espacios urbanos y que, a su vez, sean económicamente viables.
- Ofrecer a los jóvenes acceso a redes de contacto, asesoría de expertos y recursos clave, que les permitan transformar sus ideas en proyectos concretos, con el objetivo de generar un impacto real y directo en las personas.

¿Por qué participar?

- **Tendrás la oportunidad de hacer la diferencia:** Contribuirás a resolver problemas ambientales reales que impactan a nuestra sociedad.
- **Recibirás retroalimentación experta:** Recibirás comentarios y asesoramiento de profesionales especializados, que te ayudarán a perfeccionar tu proyecto.
- **Ganarás reconocimiento y visibilidad:** Tu emprendimiento será destacado ante una audiencia comprometida y en un evento de gran alcance.
- **Podrás ganar premios que te ayuden a hacer realidad tu idea:** Los premios que ofrecemos impulsarán la implementación de tu proyecto socioambiental.

Requisitos de participación

- Tener entre 17 y 25 años de edad cumplidos al momento del registro del proyecto.
- Ser de nacionalidad mexicana y residir en México al momento de registro del proyecto.
- Estar inscritos en una institución de Educación Media superior o superior, pública o privada en el Sistema Educativo Mexicano al momento de su inscripción en el reto.



iCLICK
MANAGEMENT

PROMESA
Promotora de un Mejor Entorno Social y Ambiental

IRRAZONABLES®



GWM

- Puedes inscribirte de manera individual o con un equipo de máximo 3 personas. Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los incisos a, b y c de esta sección.
- Cada persona o equipo puede presentar múltiples propuestas, pero solo una será seleccionada.
- ¡Tener una pasión genuina por querer hacer un cambio de verdad!

Descripción general del concurso

Deberás desarrollar un proyecto de emprendimiento innovador que presente una idea de infraestructura, producto y/o servicio destinado a fomentar la movilidad sustentable en las áreas urbanas de México, con el fin de dar solución a las problemáticas socioambientales que se presenten.

En este sentido deberás:

1. Escoger un espacio urbano dentro del **territorio Mexicano**.
2. Ubicar las necesidades y/o problemáticas socioambientales que enfrentan los locales con respecto a movilidad urbana.

**Puedes enfocarte en las necesidades de toda la ciudad o de una vialidad/zona específica.*

3. Diseñar una propuesta de emprendimiento enfocado en infraestructura o servicio capaz de cubrir las necesidades previamente identificadas.

**Considera que tu proyecto debe ser innovador y contemplar: rentabilidad social y viabilidad técnica, financiera y ambiental.*

Etapas de la convocatoria

Etapa 1: Inscripción al concurso

(14 de octubre - 10 de noviembre de 2024)

Durante esta etapa deberás inscribirte a nuestro concurso, recuerda que para inscribirte deberás contar con los requisitos mencionados anteriormente.

Una vez inscrita (o), el periodo de recepción de proyectos comenzará el día 14 de octubre de 2024 a las 9:00 y finalizará el día 10 de noviembre de 2024 a las 23:59 (zona horaria de la Ciudad de México).

Para inscribirte, deberás:

- a. **Acceder a nuestro formulario de registro en la liga:** [Ora Eco Changers 2024 Registro](#)
- b. **Seleccionar la opción “Inscripción.”**
- c. **Completar los datos necesarios para el proceso de postulación:**

Nombre completo, (o de los integrantes), edad, mail, nombre de tu proyecto*, nombre de tu institución (preparatoria o universidad) y nivel educativo.

**Es importante que recuerdes el nombre de tu proyecto, ya que es con el que podrás postular tu proyecto una vez que lo tengas listo (véase etapa 2).*

Etapa 2: Postulación del proyecto

(14 de octubre - 10 de noviembre de 2024)

Para postular tu proyecto, deberás:

- a. Acceder a nuestro formulario de registro en la liga: [Ora Eco Changers 2024 Registro](#)
- b. Seleccionar la opción “Postulación de proyecto.”
- c. Responder las preguntas del formulario, tomando en cuenta las especificaciones correspondientes. Aquí te las ponemos para que les eches un ojo:

- **¿Cuál es el problema que estás resolviendo?**

Describe claramente el problema de movilidad urbana que identificaste en un espacio urbano de México. Explica cómo afecta a las personas y por qué es importante resolverlo.

- **¿Cuál es la solución que propones?**

Presenta tu idea o proyecto de emprendimiento que ofrece una solución innovadora y práctica para el problema de movilidad que has identificado.

- **¿Cuál es el impacto de esa solución?**

Explica de qué manera tu solución mejora la vida de las personas, fomenta la movilidad sustentable y contribuye a reducir el impacto ambiental.

- **¿Cuál es el modelo de negocio de tu propuesta?**

Detalla cómo tu proyecto se sostendrá económicamente. ¿Cómo generará ingresos? ¿Cómo asegurarás su viabilidad financiera y su escalabilidad a largo plazo?

Etapa 3: Selección de semifinalistas

(13 de noviembre de 2024)

En esta etapa un comité imparcial compuesto por los aliados de este proyecto, seleccionarán a los 25 Evaluación de proyectos y especificaciones” de esta convocatoria.

Etapa 4: Semifinal Virtual

(20 de noviembre de 2024)

Si estás entre los 25 mejores proyectos seleccionados pasarás a la semifinal virtual donde se te hará saber previamente por medio de nuestro correo oficial: contact@oraecochange.com.

El 20 de noviembre tendrás que presentar tu idea de proyecto a un comité y en este mismo evento virtual se escogerán a los 10 finalistas que pasarán a la gran final presencial en Ciudad de México.

Si lo logras, tendrás oportunidad de tener una sesión con algún mentor/a para preparar y mejorar tu pitch.

Etapa 5: Selección de finalistas

Durante esta etapa, los 10 proyectos finalistas tendrán la oportunidad de recibir retroalimentación de expertos con el fin de brindarte las mejores herramientas para poner en práctica en el evento final del 27 de noviembre.

Estas opciones de mentorías se te harán llegar por vía correo electrónico y en caso de no obtener respuesta daremos por hecho que no las necesitarás y no habrá oportunidad de volverlas a tomar.

Etapa 6: Evento Final y Pitch Presencial

(27 de noviembre)

Los 10 mejores emprendimientos seleccionados en la Etapa 5 pasarán a la última etapa: el evento presencial en el que deberán presentar su propuesta ante un jurado experto en la industria, además de tener la oportunidad de ganar hasta \$150,000 pesos mexicanos (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 MN).

El evento presencial tendrá lugar el 27 de noviembre en la Ciudad de México. Los miembros de los equipos participantes serán responsables de cubrir los gastos derivados de su participación en las diferentes fases del premio, incluyendo entre otros gastos de transportación y viáticos, insumos y materiales para prototipos, videos y presentaciones.

Durante el evento, deberás realizar una presentación a manera de pitch de tu proyecto. Esta presentación deberá incluir:

Explicación del problema y la solución

Describe nuevamente el problema que estás resolviendo y cómo tu propuesta ofrece una solución efectiva e innovadora.

Modelo/propuesta visual OBLIGATORIO

Presenta un modelo o prototipo de tu solución. Puede ser un esquema, maqueta o cualquier representación visual que muestre cómo operaría tu emprendimiento en la práctica.

Defensa del proyecto

Tendrás que presentar tu proyecto ante el jurado, respondiendo a preguntas sobre la factibilidad técnica, financiera y social de tu propuesta, así como su impacto en la movilidad urbana.

Además, el jurado también evaluará la resolución del problema, la factibilidad del proyecto, el valor diferencial de la propuesta, la creatividad del modelo y la calidad de la presentación.

Considerando lo anterior, seleccionaremos a los tres proyectos ganadores que recibirán los premios y reconocimientos correspondientes.

¡Prepara tu propuesta y lánzate a transformar la movilidad urbana en México!

Evaluación de proyectos y especificaciones

La selección de proyectos estará considerando los siguientes criterios de evaluación a fin de identificar los proyectos de mayor factibilidad e innovación.

Desglose general de criterios de evaluación		
	Criterio de Evaluación	
a.	Contextualización y soluciones	Descripción del espacio urbano escogido y las problemáticas o necesidades que presenta respecto a movilidad urbana.
		Desarrollo del objetivo y la justificación de tu proyecto. ¿Cómo tu emprendimiento se alinea con la movilidad urbana sustentable y de qué forma resuelve el problema?
		35 %
b.	*Factibilidad del emprendimiento	Viabilidad y rentabilidad del emprendimiento en términos sociales, ambientales, económicos y tecnológicos.
		25 %

c.	Innovación	Valor diferencial del emprendimiento respecto a lo usual y conocido. ¿Qué hace diferente y valioso a tu emprendimiento?	25 %
d.	Modelo/propuesta visual *Obligatorio en Etapa 6	Desarrollo de un modelo/prototipo que muestre una idea clara de la apariencia y/u operación del proyecto.	15 %

*Especificaciones y sugerencias que debes considerar para hacer de tu proyecto un emprendimiento factible

- **Rentabilidad social:** De qué forma tu proyecto contribuye al bienestar colectivo, la equidad, el desarrollo comunitario y/o la mejora de la calidad de vida.
 - Contemplar una iniciativa integral que fomente la reducción de desigualdades y la inclusión social, puede sumarte puntos.
- **Viabilidad económica:** Tu proyecto/emprendimiento es capaz de generar suficientes ingresos o beneficios para cubrir sus costos y, en lo posible, producir ganancias.
 - Puedes realizar un análisis de costo-beneficio que incluya factores sociales, como la creación de empleo o el desarrollo comunitario.
 - Compara los costos del proyecto con los beneficios sociales a largo plazo.
 - Identifica los ahorros que se generarán a largo plazo, como la disminución en el uso de vehículos privados y la reducción de costos de salud pública por enfermedades relacionadas con la contaminación, etc.
 - Considera la aplicación de modelos importantes en la creación de proyectos: FODA, SMART, análisis PESTEL, etc.
- **Viabilidad técnica:** Contempla dentro de tu proyecto herramientas tecnológicas que le permitan llevarse a cabo con los medios tecnológicos y recursos disponibles.
La innovación tecnológica no necesariamente implica algo nunca antes visto, sino que también la mejora de procesos o herramientas ya existentes que puedan crecer o adaptarse en el futuro sin problemas técnicos significativos.
- **Viabilidad ambiental:** Tu proyecto no genera un daño significativo al ambiente, sino que promueve hábitos de movilidad que reducen el impacto ambiental.

Fechas importantes

	EVENTO	FECHA
1.	Inscripción al concurso	Lunes 14 de octubre 2024
2.	Fecha límite de inscripción	Domingo 10 de noviembre 2024
3.	Semifinal virtual	20 de noviembre de 2024
4.	Evento de Cierre "Ora Eco Changers"	27 de noviembre 2024

Premios

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la sección Evaluación de proyectos y especificaciones, se otorgará un puntaje (calificación final) a cada uno de los participantes dentro del evento final.

A los participantes con las tres (3) calificaciones más altas, se les otorgará el primer, segundo y tercer lugar y así será anunciado entre los participantes y asistentes al evento.

A cada uno de los equipos ganadores se les otorgará ante notario un cheque con un premio en efectivo por los siguientes montos, libres de impuestos:

- **Primer Lugar:** \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 MN)
- **Segundo lugar:** \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN)
- **Tercer lugar:** \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 MN)

Previo a la realización del evento, todos los finalistas deberán cumplir con el procedimiento de verificación de cumplimiento de requisitos de participación, identificación y cumplimiento legal indicado por **Irrazonables**.

En caso de que alguno de los participantes no cumpla con los plazos establecidos para el envío de dicha información o sea verificado por el equipo de Irrazonables la inhabilidad de participación, se le notificará al participante (equipo participante) que no podrá participar dentro del evento final y será descalificado.

Irrazonables es responsable del cumplimiento legal y fiscal para la entrega de premios y se asegurará que la entrega de los mismos se realizará dentro de los marcos establecidos y se obliga documentar dicha transacción.

Otras consideraciones

1. Todas las iniciativas deben presentarse en español.
 2. En caso de presentar proyectos por equipo, deberán seleccionar un representante al momento de la inscripción.
 3. Todos los finalistas deberán asistir al evento: Ora Eco-Changers 2024.
 4. Todos los participantes deberán confirmar su asistencia al evento presencial a más tardar el 22 de noviembre de 2024.
 5. Es obligatorio cumplir con todos los pasos, requisitos y actividades establecidos; de lo contrario, quedarás fuera de la competencia.
 6. Inhabilidades para participar. Se deja establecido que no podrán participar, quedarán fuera de la competencia en cualquier etapa del proceso y perderán la opción de recibir el premio:
- Las personas naturales que desempeñen labores permanentes o esporádicas para los organizadores: Promesa, Irrazonables, Iclick.
 - Las personas naturales que tengan familiares que desempeñen labores permanentes o esporádicas para GWM.
 - Las personas naturales que no hagan entrega de los documentos solicitados, que presenten información incompleta o falsifiquen datos entregados.
 - Las personas naturales que se desempeñen como mentores y/o evaluadores de la comunidad web.
 - Personas que no sean residentes legales o tengan un adecuado estatus migratorio del territorio mexicano.

7.Las presentes bases podrán ser modificadas sin aviso previo.

8.Los organizadores se reservan el derecho de admisión y de interpretar los términos y alcances de estas bases.

9.Los organizadores quedan facultados para resolver los aspectos no contemplados en las presentes bases, así como todas las cuestiones que puedan suscitarse en relación con este evento.

Aquí te dejamos el acordeón de todo lo que acabas de leer

- Deberás desarrollar un proyecto de emprendimiento innovador que presente una idea y un prototipo de un producto o servicio, destinado a abordar problemas socioambientales y promover la movilidad sustentable en las áreas urbanas de México.
- Aquí está el link de registro para el proyecto, recuerda que mínimo 1 integrante, máximo 3.

Ora Eco Changers 2024 Registro

- Si fuiste semifinalista, se te harán llegar los detalles para continuar en el proceso.
- Los 10 finalistas serán invitados al evento del día nacional del cambio climático el 27 de noviembre.

Fechas importantes

	EVENTO	FECHA
1.	Inscripción al concurso	Lunes 14 de octubre 2024
2.	Fecha límite de inscripción	Domingo 10 de noviembre 2024
3.	Semifinal virtual	20 de noviembre de 2024
4.	Evento de Cierre "Ora Eco Changers"	27 de noviembre 2024

¡Este es tu momento de brillar e inspirar a otros!

¡Inicia tu viaje hacia un futuro sustentable!

Para consultas sobre las bases, escríbenos al correo contact@oraeco-changers.com



iCLICK
MANAGEMENT

PROMESA
Promotora de un Mejor Entorno Social y Ambiental

IRRAZONABLES

GWM

Otras disposiciones legales

- 1. Envío y aclaración de consultas.** Se dispone el correo electrónico contact@oraecochange.com para responder todas las preguntas técnicas y administrativas. El tiempo de respuesta dependerá del flujo de preguntas ingresadas. No serán admitidas las consultas o solicitudes de aclaraciones formuladas por un conducto diferente al señalado. En tanto, la organización se reserva el derecho a no responder o responder parcialmente las consultas que considere no pertinentes al desarrollo de la convocatoria o aquellas que el postulante pueda responder a través de las herramientas públicas disponibles.
- 2. Avance de ranking.** Si algún proyecto/iniciativa seleccionada no acusa de recibido la notificación de haber pasado alguna de las etapas del proceso en los siguientes 7 (siete) días hábiles será eliminada por incumplimiento a las bases y se incorporará el proyecto/iniciativa que le siga en puntaje de evaluación.
- 3. Propiedad Intelectual.** Las y los participantes y el representante de cada equipo designado por el mismo equipo declararán expresamente ser los autores originales de las ideas y de los soportes a través de los cuales éstas se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, software, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación de cada país, recae de forma exclusiva en los participantes, y en quien designen como representante del equipo. De la misma forma, los postulantes (todos los miembros del equipo postulante) declaran que se obligan a mantener indemne a los organizadores de la convocatoria de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros o de cualquier controversia interna entre los mismos miembros del equipo postulante, que tengan o aleguen tener derechos de cualquier naturaleza sobre las ideas sometidas a la convocatoria de qué tratan estas Bases. Los participantes y el representante de cada equipo designado por el mismo equipo son los únicos responsables por el material enviado a los organizadores y de la autenticidad de la información entregada al momento de postular, y en tal sentido liberan de toda responsabilidad y de cualquier índole a los organizadores ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material por ellos enviado.
- 4. Exclusión de responsabilidades.** Las personas que se registren en la comunidad web serán las personas reconocidas como representantes de cada equipo declaran de manera inequívoca que los contenidos ingresados en sus postulaciones provienen de personas que voluntariamente los han puesto a disposición de los organizadores de la convocatoria. Por tanto, el organizador no ha sido el autor de las ideas ingresadas y no se responsabiliza de éstas. Por consiguiente, el usuario es quien debe responder ante infracciones contractuales, legales y reglamentarias en relación con los contenidos ingresados, así como del daño y perjuicio que puede generar a terceros como consecuencia de su infracción. La organización no garantiza la veracidad y autenticidad de la información personal proporcionada por los usuarios, por lo que no se responsabiliza de las acciones realizadas por éstos.
- 5. Reclamaciones.** En relación con cualquier reclamación, multa, sanción, pérdida, daño, obligación o gasto (incluyendo honorarios razonables de abogados) (conjuntamente las "Reclamaciones") que surjan de o en relación con, directa o indirectamente, el objeto del presente documento "Bases" y/o actos u omisiones de cualquiera de los participantes y o del representante de cada equipo designado por el mismo equipo, se obliga a indemnizar y a mantener a los organizadores, y a sus Miembros, consejeros, afiliados y/o sociedades relacionadas, y a sus consejeros o administradores, representantes, funcionarios, trabajadores y/o empleados en paz y a salvo de cualquier reclamación.
- 6. Difusión de imagen e ideas.** La aceptación del premio por parte de los ganadores implica el otorgamiento expreso de la autorización a la organización para utilizar su nombre y apellido,

así como su imagen en cualquier actividad pública o difusión relacionada con la convocatoria; sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para los postulantes.

7. **Tribunal competente en caso de demandas.** Para todos los efectos legales las partes implicadas se someten a la competencia de los Tribunales de la Ciudad de México.

8. Los presentes bases podrán ser modificados sin aviso previo.

9. Los organizadores se reservan el derecho de admisión y de interpretar los términos y alcances de estas bases.

10. Los organizadores quedan facultados para resolver los aspectos no contemplados en las presentes bases, así como todas las cuestiones que puedan suscitarse en relación con este evento.

11. En caso de que un menor de edad decida participar en cualquier etapa de la convocatoria como titular o como representante de equipo, se entenderá que al aceptar estas bases y bases de concurso, cuenta con la autorización de su tutor legal para los términos de la ley aplicable y en caso de ser considerado uno de los 10 finalistas, deberá entregar un permiso por escrito para su participación en el evento presencial por parte de su tutor legal.

Mensaje de sintetizado:

Convocatoria Nacional: ¡Concurso de Movilidad Ambiental para Jóvenes!

¡Atención jóvenes de 17 a 25 años de todo México ¡Es su oportunidad para destacar y contribuir a un futuro más verde y saludable!

Su creatividad e ideas pueden ayudar a un cambio que disminuya varios problemas en términos de movilidad, situación que genera:

- **Emisiones de CO₂:** El transporte genera alrededor de 148 millones de toneladas de CO₂ al año, siendo la segunda mayor fuente de gases de efecto invernadero en el país.
- **Calidad del aire:** Entre el 25% y 40% de las consultas médicas por enfermedades respiratorias están relacionadas con la contaminación del aire (OMS, 2020).
- Los **vehículos motorizados** emiten contaminantes, como el **dióxido de carbono**, que contribuyen al cambio climático global, y con ello al aumento de temperaturas.

¡Tu idea puede ser la solución! Participa con una propuesta innovadora para mejorar la movilidad y reducir la contaminación.

¡Podrías ganar un increíble premio de **150,000 pesos!**

¿Cómo participar?

- **Inscríbete a partir del 14 DE OCTUBRE** (fecha límite 03 de noviembre).
- **Desarrolla tu propuesta:** Piensa en una solución creativa para la movilidad sustentable y mándanos tu idea.
- **Si eres finalista, presenta tu proyecto** ante un jurado experto.